



4. ANALISIS RELIGIOSO 1990

4.0. INTRODUCCION

En 1990 la vida de todas las religiones e iglesias mexicanas, pero especialmente de la Iglesia católica, se ve muy modulada por dos acontecimientos importantes, la visita del Papa Juan Pablo II y el intento de modernización de las relaciones del Estado mexicano con las iglesias.

No queremos minimizar ninguno de ellos. Pero sí tenemos que ubicarlos, por la más elemental honestidad crítica, dentro del marco fundamental de los criterios éticos señalados en las dos anteriores partes y, principalmente, de la Misión evangelizadora de la Iglesia y del bien del pueblo de México.

Porque la cuestión fundamental que hay que mantener siempre como obligado punto de referencia, a fin de darle un planteamiento adecuado y crítico, una solución lúcida y unas disposiciones eficaces para la práctica religiosa, es la de una **religión liberadora del hombre, de su crecimiento y perfeccionamiento**. Ya lo hemos indicado en otro lugar: las religiones en el mundo moderno se ven obligadas a defender, junto con la dimensión trascendente y sacra del hombre, su otra dimensión mundana y señorial, sus derechos y el ser misterioso de la persona libre y responsable. **Las religiones no están para justificar ni moral ni políticamente la prioridad del capital generalizado, sino al contrario para presentar la alternativa de sociedad fundada en el trabajo personalizado**. El Evangelio muestra que el Padre ha escogido, en Jesucristo, al hombre con toda su dignidad como el lugar privilegiado de la Revelación.

4.1. LA SEGUNDA VISITA PAPAL A MEXICO

A un año de distancia de la segunda visita de Juan Pablo II a México, podemos hacer un ensayo de **evaluación pastoral** de los frutos que ella ha dejado, (para un análisis más detallado, cfr. "Construir desde el Evangelio una sociedad más justa y fraterna", Centro Tata Vasco, mayo de 1990).

La visita produjo un **sacudimiento emocional desbordado y una respuesta menor y desconcertada**, tanto por el desconocimiento de los mensajes del Pontífice, por parte de los católicos, como por la susceptibilidad de posibles futuras intromisiones de la Santa Sede en nuestro Estado, por parte de algunos políticos.

4.1.1. EL CONTEXTO

Desde el siglo pasado, la Iglesia católica mexicana salió del ámbito de la vida pública. La Iglesia se resignó, en forma excesivamente pasiva y conservadora, a reducirse al culto y a la esfera privada de los fieles. Así lo imponía el liberalismo triunfante. El tema se convirtió, desde entonces, en intangible tabú. Detuvo el tiempo.

Al desacralizarlo ahora la modernidad, no queda otra solución que la de volver al año 1917 y tratar de recuperar, en tiempo acelerado, la enorme distancia que va desde esa fecha hasta la modernización que otros muchos Estados han impuesto ya en el contexto actual.

4.1.2. LOS CRITERIOS DE EVALUACION

La visita papal ha sido una escena importante en la vida de la Iglesia católica, tanto universal como mexicana, de la nación y del panorama internacional. Aunque el Papa jugó un papel definitivo, el **protagonista es el pueblo mexicano** y el pueblo de Dios y, privilegiadamente, los pobres: "sigue estando en el

Análisis 1990

corazón de la Iglesia la opción por los pobres" (Chalco). Ellos son el criterio prioritario de verificación del nuevo proyecto de sociedad y de Evangelización, en el sentido de que, si éstos no son los principales beneficiarios, las intenciones de la visita quedan desligadas definitivamente de su objetivo principal, y frustradas.

Junto a este criterio fundamental hay que mencionar el criterio de solidaridad entre los hombres y las naciones en pro de la justicia, el de los derechos humanos, particularmente el de libertad de conciencia, el de iniciativa económica y el de subjetividad soberana de la persona, de las asociaciones, de la sociedad y de la nación.

Desde el punto de vista de la Iglesia, hay que contar con el criterio supremo de la Evangelización que se hace en todos los niveles de la vida pública y no sólo en la esfera privada de los fieles.

4.1.3. EL MENSAJE DEL PAPA

La alocución a los Obispos mexicanos, en el Lago de Guadalupe, resulta ser el discurso programático más amplio que comprende y cohesiona todo el mensaje de la visita.

El tema es la Evangelización:

* México es una realidad que ha hecho de la fe parte de su propia identidad. A partir de esas raíces cristianas se ha de irradiar nuevamente el Evangelio a todas las áreas de la cultura.

* Los problemas del secularismo y del ateísmo crean sus propios ídolos. El consumismo lleva a no compartir con el necesitado ni lo superfluo propio, no digamos nada de lo necesario.

* Hay que promover una sociedad solidaria en la que los más pudientes se comprometan a ayudar a los menos favorecidos. El fenómeno de los migrantes es un problema creciente. En la economía hay que reconocer sin ambages la prioridad del ser humano sobre los instrumentos de producción. "El trabajo puede descubrirle al cristiano un horizonte de grandeza para la propia vida." (Zacatecas). Los trabajadores, en esfuerzo colectivo y apoyándose en adecuadas formas de asociación para defender sus derechos, son los artífices incansables de un desarrollo integral (ibid.).

* El pueblo avanza en la conciencia cívico-política y despierta con fuertes anhelos de cambio hacia la democracia. "La esperanza cristiana tiene, ante todo, una meta que está más allá de esta vida. Sin embargo, es también esperanza para esta vida" (Tuxtla Gutiérrez).

* El Durango y Monterrey el Papa habló en tono recio sobre la condición social, a juicio de muchas personas. Pero, en realidad, los conocedores del pensamiento social de Juan Pablo II no encuentran nada nuevo -ni en contenido ni en expresión- en esos discursos. La nota admirativa, sobre todo en la prensa, se debe a sorpresa por desconocimiento.

* La Evangelización es un servicio respetuoso y libre a toda la comunidad desde el Evangelio.

* No todo el proceso evangelizador logró sus objetivos. Uno de los problemas más graves que se plantea a la Iglesia es constatar cómo la Evangelización fundante no ha desplegado toda su fuerza y posibilidades.

* En Veracruz habló el Papa de tres figuras y tres modelos distintos de evangelizadores:

** Fray Juan de Zumárraga y Juan Diego representan la apertura a la Evangelización-Anuncio. Este modelo es siempre necesario. El primer vehículo de toda evangelización es el testimonio, aun en esta etapa. Pero el anuncio verbal se hace importantísimo en todo comienzo.

** Fray Bartolomé de las Casas simboliza la Evangelización-Inculturación que defiende la dignidad y los derechos de los indios y la identidad cultural de los pueblos. Este modelo es también siempre necesario, sobre todo si se quiere hacer Evangelización de fondo. El testimonio se incultura para acuñar nuevas expresiones verbales y nuevos símbolos culturales. Es importante en los momentos de estancamiento y de rutina.

** Don Vasco es el prototipo de la Evangelización-Construcción del Reino, a partir de los pobres, que pretende llegar hasta la conformación de estructuras sociales más justas. Este modelo es tan importante que sin él los otros dos modelos quedan inconclusos en lo esencial. Porque el objetivo de la Evangelización es la "Metanoia", el cambio de mente y de acción.

* La Iglesia está llamada a iluminar desde el Evangelio todos los ámbitos de la vida del hombre y de la sociedad. No debe confundirse con la Política. Sin embargo, esto no significa que la Iglesia no tenga nada que decir a la comunidad política, para clarificarle los valores y criterios del Evangelio.

* Satisface el clima de mejor entendimiento y colaboración que se está instaurando entre la Iglesia y las Autoridades Civiles en México. Es, sin embargo, tema de preocupación el de la presente legislación civil en materia religiosa. En Chihuahua el Papa se refirió a los derechos de los padres de familia sobre la educación de sus hijos en materia religiosa. Los anticlericales reaccionaron con fuertes chillidos.

* Hay que tener cuidado del grave problema de los "nuevos grupos religiosos", Las sectas obligan a hacer un profundo examen de la vida pastoral de la Iglesia local y de grupos católicos contestatarios. Hay que vivir en la unidad de un pluralismo legítimo.

4.1.4. REACCIONES

El Presidente Salinas recibió al Papa con un discurso excelente. El Presidente, respetuoso de las creencias del pueblo, recibe en su nombre al Papa. Con confianza en las convicciones de la razón, se respeta al Papa. La plataforma del diálogo es el reconocimiento de la dignidad e igualdad de los hombres. Lo principal es el ser humano. La fuerza del pueblo está en sus raíces. Lo mueven al cambio.

Esta tonalidad que dió el Presidente se mantuvo durante casi toda la visita. Al final arreciaron las críticas. Quizá por temor a las críticas anticlericales o a la avasalladora personalidad del Papa, el Canciller Solana dejó en claro, en tono defensivo, dos ideas. La primera es: "las decisiones fundamentales de nuestro país, las seguiremos tomando los mexicanos, en libertad" -lo cual se entendió como que México no permitirá la injerencia de Estados extranjeros en sus asuntos internos,

incluyendo al Vaticano; la alusión a los 123 años de vida plenamente consolidada de nuestro Estado parece dar a entender que en 1887 fue ejecutado Maximiliano porque siendo extranjero quiso inmiscuirse en la política de México-, y la segunda dice: "México se ha abierto sin temores al mundo, en convivencia respetuosa con todas las creencias y formas de organización política existentes."

4.1.5. HACIA LA NUEVA EVANGELIZACION

El mundo por evangelizar es totalmente inédito: técnico en grado sofisticado, cada vez más especializado, pragmático y eficaz, agnóstico, ateo, secularista, consumista y neoliberal.

Se nos presentan dos interpretaciones diferentes de Evangelización, pero que pueden dar origen, si se combinan según lo exija la realidad, a una nueva y más adaptada Evangelización.

Una primera manera da prioridad al anuncio verbal. Es la evangelización de cabeza de playa en una nueva y desconocida cultura. El anuncio se hace explícito, intensivo y extensivo a la masa, mediante catecismos universalizantes, desde el énfasis en la Palabra de Dios, la Eucaristía y los otros sacramentos. El cual posiblemente provoque fuerte reacción en contra, porque parece querer implantarse, sin considerar esencialmente a los evangelizados en su cultura, si la aceptan o no, y sin prever si la evangelización va a ser consistente y duradera. El diálogo evangelizador hecho con los intelectuales resulta más conceptual y, tal vez por ello, más apologetico y menos eficaz.

Para poder hacer este tipo de evangelización se necesita una Iglesia directiva en la lucha contra los antivalores del mundo por evangelizar. Presenta al mundo los contenidos básicos, por oposición al formalismo, de una ética social, exigida por el ser del hombre y de la sociedad. No se trata de un proyecto social alternativo, frente al socialismo o al capitalismo, sino para vivir en ambos bloques o en otras posibles instancias. La directividad se mueve desde el episcopado, por los sacerdotes, hasta los fieles. Se tiene especial cuidado en el nombramiento de los obispos y en la formación de los sacerdotes, ascética e intelectualmente, en programas más universales.

Este primer estilo de evangelizar tiene un desafío ingente en los nuevos lenguajes de nuestra civilización, que han prácticamente desterrado los vocablos que se refieren a los valores, sobre todo los valores morales y antropológicos. Crear un lenguaje asequible a esa civilización y verter en él todo el rico contenido de la existencia y los valores humanos, es una tarea irremplazable y urgente. Un peligro común que presenta este primer tipo de evangelización es el énfasis en las palabras, que consiste en quedarse precisamente en este nivel, aguardando la palabra ortodoxa de la suprema autoridad, y creyéndose toda palabra que salga de los hombres de este mundo. Pero debe superarse con un impulso al diálogo sincero, cuestionador y aclarante, y con la iniciativa a la puesta en práctica, sin esperar consignas de autoridades superiores.

La Iglesia mexicana necesita anunciar y denunciar

muchas cosas de nuestro entorno sociopolítico. En los dos últimos años ha dejado mucho que desear nuestra Iglesia, al no ponerse solidariamente al lado de los que más sufren en esta aguda crisis económica. Necesita también anunciar la responsabilidad social y democrática como tejido básico de toda sana sociedad. Necesita finalmente tener oídos prudentes ante las ofertas verbales de los sofisticados hombres de este mundo. Esta evangelización, necesaria, tiene que compensarse ella misma con el dicho de Jesús: por sus frutos los conocerán.

La otra evangelización va por la del testimonio de vida. Es una evangelización que se interna en la nueva cultura, para insertarse en ella, no tanto por el camino de la reflexión conceptual cuanto de la experiencia vivida. Prefiere experimentar la secularidad y la modernidad neoliberal, acompañarlas e insertarse en ellas, para luego dejar crecer la obra evangelizadora, conforme al impulso de la fe. Algo así ha hecho el movimiento de la teología de la liberación desde sus comienzos: insertarse en el mundo de los pobres, haciendo su vida, para reflexionar después la trascendencia de la fe en nuevos símbolos más propios de la cultura en que se ha insertado, purificada de la antigua cultura, aunque, también hay que reconocerlo, con el costo de abordar a los pobres con una predeterminada ideología. Afortunadamente se ha superado bastante la ideología y se ha vivido hondamente la experiencia de la vida de los pobres. Esta evangelización se hace en grupos y comunidades de base, y de forma más personalizada. La eclesiología se centra más en las Iglesias particulares, en estilo prevalente de comunión fraterna, abierta a las nuevas necesidades del pueblo y creativa de nuevos ministerios. Sus objetivos se concentran en llegar a ser una Iglesia-misterio, eficaz en su misión y arraigada e inserta en el pueblo y su cultura, capaz de desencadenar una fuerza social que conduzca a una sociedad nueva.

Este modo nuevo de Evangelizar encuentra también un enorme desafío en el mundo moderno. La diversidad de culturas, a pesar del flujo erosivo de la civilización técnica, pide del Evangelio una fina comprensión de las culturas que lleve a la Iglesia a inculturarse hasta arraigar en las últimas raíces de los pueblos. El desafío consiste principalmente en hacer una traducción del Evangelio a los distintos patrones culturales, en difícil equilibrio y dialéctica con la tradicional ortodoxia de la Iglesia.

Este estilo de evangelizar tiene, en nuestra patria, una urgente necesidad. Las acciones comprometidas por la fe y la justicia que van paulatinamente construyendo el Reino pueden fácilmente incomodar a los grandes de este mundo y, en lugar de resistir, pueden quedar en la tentación de las solas palabras, del buen término de las relaciones y de una legalidad que resta peligrosidad al Evangelio. El tiempo presente es el tiempo de caer o de resistir a la tentación.

La nueva tarea de Evangelización pública en México se resumen en estos tres imperativos evangélicos: dejar a Dios ser Misterio absoluto, no dejar que el Estado moderno sea más que un César, no dejar que el hombre

sea menos que hombre.

4.1.6. TAREAS

La visita del Papa ha dejado una lista de tareas muy urgentes por hacer. Resumo las principales:

- Analizar por qué la **Evangelización fundante** no desplegó toda su fuerza y posibilidades.

- Analizar el auge de las sectas, en el contexto nacional y mirando sobre todo a las deficiencias de la pastoral mexicana.

- **Integrar todas las pastorales especializadas en la gran pastoral pública**, ante una economía en crisis, ante la agudización de los conflictos sociales, ante la posible utilización de "lo religioso" de parte del capital internacionalizado y absolutizado. Distraerse con lo secundario significa callar una denuncia necesaria, omitir irrenunciables acciones por la justicia y perder la oportunidad de oro para hacer un Evangelio vivo y, por tanto, sufriendo y gozoso. El espíritu de este mundo no quiere una Iglesia incondicional a los imperativos divinos que sea constante amenaza subversiva a los abusos de poder, sino una Iglesia sometida y subvertida según el programa de las bienaventuranzas del espíritu del mundo.

- **Anunciar** lo mejor posible un Evangelio que sana, santifica y libera, en nuestro entorno de profundo sufrimiento y corrupción, sin salirse hacia idealismos irreales.

Estas tareas pueden y deben aplicarse concretamente a resolver el problema principal de la visita que consiste en que el pueblo de México, el sujeto principal de la visita, no reciba los bienes esperados. Porque muy fácilmente se puede deformar el sentido de la visita, que pretende orientar a la realización libre, responsable y democrática de la sociedad mexicana en el bien común y en el auténtico desarrollo humano del país. Las negociaciones pueden traer e implicar la fácil deformación del bienestar común de todos los mexicanos que frene el auténtico desarrollo humano del país.

El problema de la politización de la acción evangelizadora se hace tangible en el problema de las relaciones Iglesia-Estado, que deben ajustarse al **actual proceso democrático nacional**. Es decir, el sentido de ese ajuste es precisamente el bien del pueblo. Adelantarse a él o quedar a la zaga significa preferir otros motivos al bienestar nacional.

La doctrina católica, desde un principio y siguiendo la tradición judía, especialmente la profética, ha mantenido la libertad humana y ha entendido a la Iglesia evangelizadora como **instancia crítica frente a todo abuso de poder**. Lo hace en nombre del hombre, tal como lo entiende en la fe, y tal como lo va descubriendo en la historia con el resto de los demás hombres. Para el católico el núcleo de la fe tiene siempre un contenido. No es nunca una pura ética formal ni una fe fiducial sin mensaje. Esto tiene una consecuencia: el catolicismo presentará siempre **un mensaje con contenido**, un conjunto de valores, purificable sin duda, pero nunca vacío.

El Evangelio es y será siempre un anuncio de los

valores fundamentales del hombre. Dentro del cristianismo caben interpretaciones plurales. Es verdad también que este anuncio es libre y por tanto **no puede imponerse**. La modernidad podrá aceptarlo o no, podrá vivir en la unidimensionalidad técnica, sin valores humanos. Pero **tampoco puede imponer a los cristianos el no anunciarlo**.

4.2. IGLESIA Y ESTADO EN EL MEXICO ACTUAL

4.2.1. EN EL CONTEXTO DEL NEOLIBERALISMO MODERNIZADOR

Lo que encontramos como más característico de la vida pública de México en 1990 es **el acercamiento efectivo hacia el Neoliberalismo modernizador, ya antes prometido y asumido**.

En los últimos días se ha volcado en la opinión pública una nueva ola de declaraciones de los políticos y eclesiásticos más renombrados, en favor de una modernización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Podríamos decir que en torno a este tema **existen tres grandes tendencias de opinión**. Dos de ellas arraigan en la corriente de la tradición y la otra se afianza en la evidencia pragmática del presente. La **primera** es la liberal, que desde las leyes de Reforma traza la trayectoria de la acción política mexicana. La **segunda** es la eclesial que mira una Iglesia desgajada de la vida nacional desde hace más de un siglo y en clandestinidad legal por el desconocimiento jurídico desde el año 17. La **tercera** se sitúa en el presente y prepara el futuro: recorre la mirada por el mundo de hoy, escruta la condición jurídica en que se encuentran los grupos religiosos y las iglesias y, finalmente, reconoce que lo que sucede en México es un arcaísmo cada vez más patente, anacrónico e incomprensible.

Resulta interesante ver cómo se contraponen estas tendencias.

De la **liberal**, por ejemplo, hay quienes no quieren ningún tipo de cambio ni de relaciones con el Estado Vaticano. Otros más abiertos, como Jiménez Morales, creen que los clérigos están en pleno derecho de expresar sus puntos de vista, aunque no prevén el reconocimiento jurídico de la Iglesia, con la modificación del 130 constitucional. De este modo se hace una sutil e implícita conciliación de la vigencia del 130 con el establecimiento de relaciones formales con el Estado Vaticano en cuanto Estado -en eso consistiría la modernización-, pero de ninguna manera con la Iglesia católica de Roma, y, por tanto, no se tiene la intención de reconocerle personalidad jurídica a esta Iglesia. No falta quien mantiene, como Emilio M. González, la Constitución en este punto y remite el problema del establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano a la facultad exclusiva del Ejecutivo. Pocos, muy pocos son los que se atreven a expresar su opinión en favor de la modificación del 130.

Al contrario, la **opinión eclesial mayoritaria** piensa que el formalizar las relaciones con el Estado Vaticano sería solamente el inicio para cambio del 130, que es lo

central y definitivo. Esta es la opinión dominante en la Jerarquía mexicana. Otro grupo representativo aunque **minoritario** piensa que, a pesar de que dicho artículo ha sido siempre injusto, no es oportuno modificarlo por ahora, debido a la coyuntura presente. Sus razones son múltiples. Una, y no la más fuerte, es muy semejante a la de los que quieren las relaciones formales: éstos dicen que sólo se va a hacer legal lo que de hecho ya se hace, a fin de evitar una doble vida, la legal y la real. Por el contrario la tendencia minoritaria arguye diciendo que no vale la pena hacer legal la libertad de que ya goza la Iglesia. Si todo resulta igual con reconocimiento o sin él, entonces ¿por qué más bien no quedarnos como hasta ahora? ¿Por qué más bien no se abstuvieron los Señores Obispos de hacer acto de presencia en la Cámara de diputados, el día de la toma de posesión del nuevo Presidente? Si la ausencia no decía nada diferente de la presencia, ¿por qué entonces asistieron?

Todas las opiniones eclesiales mantienen la actitud unánime que los católicos han sostenido siempre: ley que es injusta e imposible de cumplir no es ley. Y así han visto siempre al 130. Ahora la opinión moderna confirma además que el 130 ha tenido muy poca vigencia.

En conjunto, pues, se puede decir que gran parte de los mexicanos conscientes ve como positivo todo intento por modernizar de algún modo esas relaciones. Más aún, los argumentos más frecuentemente aducidos en pro de las relaciones parecen tan evidentes que no dejan lugar a ningún cuestionamiento, ni sencillo ni sofisticado.

Sin embargo, no resisten la crítica.

El argumento más fuerte es el que ya señaló el Presidente Carlos Salinas de Gortari el día de su toma de posesión: **la entrada de México en la modernidad.** Por ahora baste anunciar que el clima de pluralismo y tolerancia que conlleva la modernidad exige un profundo respeto a las libertades de conciencia, particularmente a la libertad religiosa. En este punto no encaja nuestra Constitución con el espíritu de la modernidad. El neoliberalismo mantiene una actitud muy distinta frente a la religión: ya no la ignora ni la reprime, más bien la utiliza para sus propia meta. **Por ello le importa más un determinado perfil de religión que las relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano.** Los Estados Unidos, por ejemplo y a contrapelo de México, siempre han reconocido legalmente a las iglesias y sólo hasta tiempos de Ronald Reagan formalizaron las relaciones con el Vaticano. **De este modo, la evidencia del argumento de la modernidad en pro de un ajuste de las relaciones del Estado con las iglesias, se torna especioso, dudoso, puesto que se pervierte el significado de "la religión".** El peligro neoliberal no es marginarla de la vida pública sino aprovecharla para la misma vida. Tal vez pronto llegue a aclararse, en una perspectiva muy diferente, lo que significa la religión en el contexto neoliberal.

Mons. Prigione, en una no tan feliz entrevista a Proceso (n. 749, 11 de Marzo de 1991) declara sus razones en favor de la formalización de relaciones del

Estado Mexicano con el Estado Vaticano. Enfatiza sobre todo su segundo argumento, el de la necesidad de adecuar la ley a la vida. **Este argumento parece tranquilizar a todo mundo.** Tanto Mons. Jerónimo Prigione como el Senador Alfonso Martínez Domínguez arguyen que lo que se pretende con la modernización de las relaciones es que se haga conforme a la ley lo que ahora se hace fuera de ella.

Mons. Prigione esgrime una comparación para hacer asequible a todo el mundo el argumento: **así como el paso del amancebamiento al matrimonio legal es una simple legalización sin cambios, así también se pueden crear relaciones jurídicas entre el Estado mexicano y la Iglesia católica en México, que simplemente legalicen lo que de hecho ya se está dando.**

Pero, aunque la intención es pedagógica, el resultado es contraproducente. Porque cuando se pregunta a los católicos de la gran masa, por qué se mantienen en amasiato y no se casan, su respuesta es muy frecuentemente ésta: **"la mujer se alborota, apoyada por la ley, y ya no se la puede dominar".** Los políticos pertenecen también a esa cultura. Saben que si quieren dominar a la Iglesia, tienen que mantener el amasiato, para que prevalezca la ley del más fuerte.

Es, además, imposible que los hechos concretos no cambien, si se cambia la estructura de la relación de la Iglesia, apoyada por el derecho. De hecho todo cambiará. No es posible, por ejemplo, que se cambie el 130 y que queden sin modificarse los otros artículos anticlericales. Por eso el argumento ni es evidente ni exacto. Además, es raro y extraño que el argumento se maneje globalmente y que no se analicen ni los bienes eclesiásticos, ni la educación, ni los medios de comunicación, ni otros temas menores pero conflictivos, como lo de las visas mexicanas para los sacerdotes y religiosos extranjeros, que ahora requieren prácticamente el placet de la Jerarquía. En todo esto, sí ha habido un cambio, en los últimos tiempos, y aun antes del establecimiento de las relaciones. La consigna parece ser: evitar que se inquiete la gente y que la Iglesia inquiete con sus cuestionamientos, en tiempos difíciles, sobre todo acerca del futuro más injusto que se está asignando a las clases pobres y a los proletarios. Es llamativo, en los dos últimos años, el silencio ante la injusticia estructural en que ha caído la Iglesia católica. Este argumento, pues, no es nada convincente.

A esta razón pertenece el de los derechos humanos de los sacerdotes y religiosos (as). Muchos de ellos tienen su credencial para votar, justificada por otro título o aun sin él. Además, a ningún partido le interesan unos cuantos miles de votos. Algunos partidos insisten en el derecho de votar que asiste a estos religiosos. ¿Será, acaso, por el sólo desinteresado deseo de que se les haga justicia?

A los anteriores argumentos subyacen unos equívocos muy traídos y llevados. Son en torno a las nociones de Iglesia y de separación Iglesia - Estado. Se deben al estancamiento cultural en materia religiosa, en que ha permanecido nuestro país. **Para muchos políticos mexicanos, la "separación" Iglesia - Estado es**

Análisis 1990

la única posible alternativa a la Union Iglesia y Estado, de tiempos de la Colonia. Pero, por ello, lo que se expresa con esa única alternativa, no es lo que modernamente entendemos como "separación" sino lisa y llanamente como desconocimiento jurídico de las agrupaciones denominadas iglesias.

Lo mismo, cuando se habla de Iglesia, se entiende exclusivamente la clerecía, es decir Obispos y sacerdotes. Por ello la modernización se hace entre los Jefes, entre el Presidente y el Papa.

4.2.2. LAS SECTAS EN EL NEOLIBERALISMO

En un anterior apartado describíamos el horizonte del mundo moderno en que deben ubicarse las decisiones nacionales y la modernización de relaciones del Estado mexicano con las iglesias. Señalábamos cómo el cambio neoliberal, tan complejo, tiene que afectar necesariamente la concepción de la cultura y, ahora añadimos, de las religiones y sectas.

Dentro del mismo horizonte quisiéramos cotejar dos visiones de la religión que emergieron del liberalismo: la de las sectas, agradecidas ahora con el neoliberalismo porque respeta y aprecia su religiosidad, y la de la cosmovisión neoliberal que encuentra ahora en el sentimiento religioso un formidable colaborador y le propicia su crecimiento.

Las sectas están proliferando por todo el mundo. Su avance es muy notable en los Estados Unidos (60,000 católicos pasaron, en sólo un año, a engrosar las Sectas), en la Europa occidental, e incluso en la oriental. Estos acontecimientos nos hacen analizar más concienzudamente el fenómeno del estallido de las sectas en América Latina y, concretamente, en México. Es claro que se trata de un fenómeno político, como lo muestran el Informe Rockefeller y los Documentos Santa Fe I y II. Ni al liberalismo ni menos al neoliberalismo les ha parecido la libertad crítica frente al capitalismo que la Iglesia católica ha tenido en América Latina. La han visto como una poderosa fuerza social envolvente que no cesa de amenazar sus intereses, aunque también la hayan considerado un tanto distante del pueblo, por su preocupación ortodoxa frente a las nuevas creaciones de la religiosidad popular. En tiempos anteriores el liberalismo encontró motivo y pretexto poderoso, en los movimientos marxistas, para atacar a la Iglesia católica y para dividirla con la invasión de las sectas. Pero esta motivación, más aparente que real, se desvaneció con la crisis de los países comunistas, y precisamente en los tiempos de mayor proliferación de las sectas y del estallido del neoliberalismo.

Estos hechos hacen pensar que el fenómeno creciente de las sectas tiene, además de la raíz política mencionada, otra raíz sociocultural que debe ser analizada.

Las sectas se caracterizan por una proselitismo angustioso que raya en el fanatismo, motivado por la necesidad de sentir palpablemente y sólo dentro de la secta, la necesidad de ser "alguien" y la seguridad en la propia salvación, por el cumplimiento de un conjunto de ritos, de cara a un mundo que tiene por malo y condenado. La salvación se realiza en el mundo íntimo,

desvinculado del proceso histórico. En el mundo íntimo se sueltan y se exaltan los sentimientos, la imaginación, el irracional, como mecanismo de defensa frente a la racionalidad técnica, calculadora e impersonal del proceso económico, centro de la cultura. Frente al liberalismo las sectas se limitaron a vivir dentro de la esfera privada. En la reacción postmoderna de desconfianza y escepticismo frente al liberalismo, empezaron a proliferar. **Se mantuvieron ajenas a la politización y a la lucha por la justicia, a las que veían tintas en secularismo y ateísmo.**

La paradoja es que esa alergia aséptica ante la corrupción del mundo público, les hace ser presa fácil de la manipulación, incluso política. Y ahora ante la nueva avalancha del neoliberalismo están expuestas a ser, con su exclusiva e intensa religiosidad, manipuladas por el movimiento global de la economía, que ahora necesita de la convalidación del espíritu religioso para subsistir. El neoliberalismo ve, de nuevo por oposición a la vieja guardia, aunque con las mismas prácticas, la necesidad de exaltar un sentimiento religioso que no obstaculice la actual marcha de la economía sino más bien le convalide y le ayude a superar las contradicciones del nuevo capitalismo y a conservar su buen funcionamiento. Reacciona, pues, frente al liberalismo antiguo y trata de dar a las religiones un sello de "desprivatización y politización", sui generis, indirectas y manejables para sus intereses neoliberales.

4.2.3. EL NEOLIBERALISMO REDESCUBRE LA RELIGION

En el orden económico, el neoliberalismo pretende mostrar sus afinidades con la tradición judeo-cristiana y su vinculación histórica. Hay cercanía de las ideas bíblicas de pecado, creatividad, comunidad y libertad con las actividades profundas del capitalismo, que se alarga hasta ofrecer la mayor coherencia con los principales dogmas cristianos. De ahí avanza a mostrar que el sistema capitalista de la economía de mercado es el que mejor asegura la libertad, la producción y distribución de bienes. Económica y moralmente es sistema superior y el más deseable. Lo cual funcionará como una legitimación indirecta del sistema. M. Novak, por ejemplo, llega a dar una justificación teológica de la primacía económica del capitalismo democrático.

En el orden político se pretende establecer un equilibrio entre el individualismo de intereses y la solidaridad requerida por la sociedad, la cual no puede perder una sensibilidad mesiánica del sistema neoliberal. Como el sistema político está sobrecargado de excesivas demandas sociales, necesita reencontrar su legitimidad tradicional frente a la pérdida de vigor por el hedonismo consumista.

No falta sociólogo que diga que la Iglesia católica está llamada hoy a dar vigor moral a la sociedad y al sistema.

En lo cultural, pues, quiere volver a llenar el vacío ético y religioso de la modernidad secular y atea. La salud del orden cultural sólo se podrá lograr mediante una serie de medidas que supongan la recuperación de las dimensiones religiosas de la cultura.

Es necesario, por tanto, para el saneamiento del orden cultural, la recuperación de los valores religiosos de la transcendencia, el sentido de lo sagrado, la piedad, como modo de obtener un control cultural. Pero se trata de una religión vista desde el sistema y para el sistema.

Los neoliberales quieren recuperar las dimensiones religiosas sin cuestionar la prevalencia de la racionalidad funcional, económica y administrativa. Quieren poner, al lado del dinamismo instrumental de esta sociedad, las restricciones y el sentido de lo sagrado transcendente. No ven ninguna contradicción en lo que otros críticos advierten la máxima contraposición.

En este sistema se ponen soluciones externas, pero se deja intacta la modernización social del capitalismo (economía, política) para cuestionar únicamente la cultura, como si esto fuera posible. Esta propuesta religiosa es así un viejo placebo para las contradicciones reales de la cultura de esta sociedad.

Sin embargo, tanto el viejo como el nuevo liberalismo mantienen una actitud muy generalizada de ateísmo práctico. A nosotros nos parece que la Doctrina Social de la Iglesia todavía no ha puesto suficientemente al descubierto este ateísmo práctico, ni lo ha condenado en toda su perversidad. Hay que alertar a los fieles. **En la Encíclica Centesimus Annus, por ejemplo, hay un claro rigor condenatorio del ateísmo teórico del socialismo real y una suavidad menos precisa frente al ateísmo práctico liberal y sus consecuencias para la vida social.** Dada la sutileza y la contradicción entre teoría sobre Dios y práctica sin Dios, nos parece que el ateísmo práctico hace todavía más daño que el ateísmo teórico, porque se apodera de la vida y no sólo de la ideología. Y lo comprobamos con el contraste claro entre el ateísmo teórico del este europeo con el ateísmo práctico del oeste. En el este está surgiendo de la clandestinidad una religiosidad vigorosa. En el oeste las religiones siguen en la marginación y el abandono ante el manifiesto indiferentismo religioso.

Era necesaria esta toma de conciencia sobre lo que pasa en todo el mundo antes de fijar la mirada en nuestro país.

El Estado mexicano ha asumido, en lo económico, la opción del neoliberalismo. Si bien es cierto que no deja de expresar la defensa de los principios revolucionarios de justicia social. Creemos, sin embargo, que es correcta la apreciación de quienes piensan que el movimiento obrero ha tenido que ceder violentamente ante las exigencias de la apertura al libre comercio. Los gobernantes saben bien el sacrificio que hay que ofrecer de parte de los obreros a la opción por el capital generalizado. Para prevenir los estallidos sociales se requiere temple y paciencia entre los proletarios. Si el PRI se encuentra en franca crisis política, ¿qué decir de su moral social secular, extraída de los ideales liberales, fuertemente anticlerical y autosuficiente hasta la soberbia ante todo intento de ayuda social por parte de las religiones?

La nueva coyuntura social hace cambiar de opinión a los políticos inteligentes y modernos. Evidencian a la vieja guardia antirreligiosa, como ridículamente desubicada. Porque las religiones y las iglesias ya han

dejado de impedir ideológicamente el progreso económico. Ahora se les mira como un enorme potencial de apoyo y colaboración al "desarrollo" (es decir, al crecimiento incondicionado del capital) y, sobre todo, para que ellas mismas despejen los impedimentos y problemas a los que no atendió suficientemente el viejo liberalismo. **La coyuntura mexicana es la más oportuna para que la retórica del neoliberalismo avance.** Porque, por un lado, la parte más activa y productiva de nuestra economía se encuentra ya en plena opción neoliberal. Por otro lado, la gran mayoría de los mexicanos se encuentra todavía, en lo cultural y religioso, en la etapa de resistencia al ateísmo secular y casi no ha probado ni la decepción, incluso religiosa, de la postmodernidad, ni el atractivo "religioso" del neoliberalismo. Pero fácilmente lo podrá probar y, por impreparación, aun gustar y consonar en pleno con los nuevos derrotados, apoyando así el control que la economía mundial demanda.

Cuando la Iglesia católica toma conciencia del cambio del neoliberalismo hacia la religión, se encuentra ante un dilema que puede hacerse de vida o muerte. De muerte, si, sintiéndose estimulada por la nueva estima de la "religiosidad" y sin mayor análisis contextual, cede al modo de producción capitalista y calla los imperativos más genuinos del Evangelio. De vida, si, comprendiendo desde el Evangelio los signos del tiempo neoliberal, mantiene el anuncio del Reino de Justicia y de Paz, desde la subversión definitiva de las Bienaventuranzas, **y anuncia la auténtica alternativa frente al capitalismo generalizado: la civilización del trabajo personalizado.** Piedra de toque será para la Iglesia la forma como los católicos apliquen la moral social (Doctrina Social de la Iglesia). Evocarla como un conjunto de principios aislados de la vida, o como justificación del nuevo sistema, desentendiéndose de la creciente injusticia, de la sofisticada corrupción, y del autoritarismo político, significa ya tomar partido preferencial, y no por los pobres. Recordemos lo que un profundo conocedor de México, Jean Meyer, ha dicho a propósito de la visita del Papa a México: "Creo que la religión es la única chispa capaz de avivar la democracia" (Cencos, n. 71, dic 1989).

En suma, el neoliberalismo lleva mucho que ganar y poco que perder con el reconocimiento oficial de las iglesias y religiones, potencial formidable para el nuevo sistema. Al contrario, las iglesias -particularmente la Católica- y las religiones corren mucho más el riesgo de perder su autenticidad.

4.2.4. LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CAMBIO DEL 130

Ahora descenderemos a los detalles del proceso que se piensa seguir, según se ha delineado ya con mucha probabilidad en las altas esferas.

Antes de señalar la forma del cambio pretendido, conviene tomar muy en cuenta la enseñanza fundamental que nos dan las reflexiones anteriores: aunque claramente nos enfilamos hacia la modernidad neoliberal, por opción del Estado y no sin presiones del exterior, dada la decisión que se ha tomado en economía, no conviene ni adelantarse a este proceso nacional ni

retrasarse de él. **Porque al proceso de modernidad se entra más por mentalidad colectiva nacional que por fuerza de voluntad de unos pocos, aunque tomen éstos decisiones de gran alcance.** Nuestra sociedad, su política, su cultura y su religiosidad viven todavía ancladas en el viejo mundo liberal, émulo celoso de las religiones, donde se impone la incapacidad de conciliación por temor a la pérdida de poder. **Prevalecen las mentalidades de cristiandad y anticristiandad, al lado de un flaco margen de escépticos e indiferentes. Apenas hay ahora, en México, muestras del cambio neoliberal de la cultura hacia las religiones.** Hay que partir, pues, de esta pregunta heurística: ¿Qué es lo más conveniente para nuestro pueblo? ¿Quedar como hemos estado hasta ahora o forzar a modernizar las relaciones? El conocimiento del itinerario que se piensa seguir ayudará a dar una mejor respuesta.

Parece se ha definido ya el itinerario -lo designaríamos como "italo-mexicano"-, que se llevará a cabo este año de 1991:

* julio, establecimiento de relaciones con el Vaticano en cuanto Estado reconocido por las Naciones Unidas, no en cuanto Santa Sede.

* Formación de la nueva Legislatura del Congreso.

* Cambio del Art. 130 constitucional, aproximadamente para fines de año.

* A partir de ese momento, ya podrán hacerse las relaciones con el Vaticano, ahora sí en cuanto Iglesia católica, y con todas las otras iglesias en nuestro país.

Este camino indicado es importante, porque culmina con el establecimiento de un auténtico punto de partida y condición indispensable para el establecimiento de relaciones modernas y concretas: el reconocimiento jurídico.

Se trata de hacer que las asociaciones denominadas iglesias sean reconocidas dentro del Estado de Derecho. Se trata, pues, de un acto de justicia ante la libertad de conciencia y la libertad religiosa. No es una concesión benévola del Estado que haya de ser compensada con otro "favor". Hasta ahora las iglesias han vivido, y por muchos años, en el desconocimiento jurídico, sin "personalidad alguna" como iglesias y con especial injusticia para sus ministros de culto.

Puesto el Estado de Derecho, se iniciará el proceso de determinar la forma como han de ser las relaciones concretas entre el Estado y las iglesias. Lo ordinario en el mundo moderno es el régimen de separación en mutuo reconocimiento. Porque, sin éste, no es posible entablar ningún tipo de trato jurídico con personas a las que no se les reconoce personalidad jurídica. Establecer un contrato con alguien declarado ante la ley como "inexistente" es tan contradictorio como un círculo cuadrado.

La elemental lógica jurídica exige un conjunto de ajustes de otros Artículos constitucionales al nuevo tenor del 130. Tendrá que cambiarse el Artículo 3, dejando a la voluntad de los padres de familia, como derecho inalienable, la decisión de si sus hijos han de recibir en la escuela, tanto pública como privada, alguna educación religiosa y cuál. En este sentido, la propuesta

reciente de algunos obispos mexicanos de que la educación pública siga siendo laica, pero la privada pueda ser religiosa, significa, tal vez, un acercamiento a la solución, dadas las actuales circunstancias, pero no es la solución definitiva tal como la contempla la Iglesia católica y como la ratificó Juan Pablo II, en Chihuahua, durante su reciente visita. Porque ninguna Iglesia ni Estado pueden confiscar - dado que su oficio es subsidiar- la voluntad de los padres, ni obligarlos a una erogación económica considerable.

Además, si existe personalidad jurídica, entonces las iglesias pueden poseer bienes materiales (contra el Art. 27) y no tener pruebas de presunción en contra sino la presunción estará en su favor (contra el Art. 27), entonces pueden ser libres y tener derecho a seguridad (contra el Art. 5), pueden decir su "opinión sobre lo que está sucediendo en el campo de los valores, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia", como lo dice el art. 18 de la Declaración Universal de los Derechos humanos (y en contra del Art. 24 de nuestra Constitución, que se circunscribe a lo privado).

Parecen, pues, ser varias las líneas de fuerza en favor del cambio del 130. Desde luego la Iglesia católica juzga que los artículos mencionados de la Constitución atentan contra el derecho de la libertad religiosa. La Carta de los Derechos Humanos también parece contradecirlos: "Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica" (Art. 6 cfr 8, 11, 12, 17, 19, 21, 26-3). Compartimos la mentalidad de aquellos que opinan que los artículos referidos de nuestra Constitución son injustos, que nunca debieron ser (aunque la historia los explique, sin justificarlos) y que no necesitan plazo para desaparecer.

La mentalidad neoliberal, aunque por motivos diferentes, está también en contra. Impone nuevos criterios y presiona, condicionando los préstamos frescos de dinero al control de población, a la democracia formal, al respeto a los derechos humanos, sobre todo a la libertad religiosa.

En contra del cambio parecen estar las mentalidades del viejo liberalismo, la clerical y anticlerical, empuñadas en circunscribir la actividad religiosa al exclusivo espacio de lo sagrado. A todo esto se añade un sentimiento latente en las clases populares que ve, en las relaciones formales, la unión de Iglesia y Estado, y mayor amenaza a éstos en su precaria situación, porque las relaciones representarán mayor fuerza social legitimadora del sistema presente.

En conclusión, ante la necesidad de un cambio constitucional en favor de la libertad religiosa, **nos inclinamos por que no se modifique en la actual coyuntura la Carta Magna, aunque sea injusta, por las siguientes razones:** La primera y principal es la de defender, por encima de todo, el auténtico desarrollo del pueblo de México: desarrollo libre, responsable, solidario, democrático y valoral en los sectores económico, político, cultural y religioso. **El pueblo debe ser sujeto de su propia historia** y no simplemente

ejecutar lo que se ordene desde la cúpulas. **Segunda**, por ahora el pueblo de México no se encuentra en un proceso social y cultural suficientemente maduro para afrontar, desde la base, el significado fundamental de la auténtica función social de la religión y de las iglesias. Lo más probable es que enturbiaría el futuro. **Tercera**, fácilmente perdería libertad y autenticidad. Cedería, sin resistencia crítica, al sofisticado manejo del sistema, al no estar capacitado para arrostrarlo. Caería en mayor alienación humana. **Cuarta**, por otra parte, si bien es verdad que la ley es injusta a este respecto, es también verdad que en ello es bastante letra muerta.

4.2.5. BALANCE DESDE LA PERSPECTIVA TANTO DEL ESTADO COMO DE LA IGLESIA

Proponía en el apartado anterior que, aunque son muy poderosos los motivos para cambiar los Artículos constitucionales en favor de la libertad de conciencia, es preferible fomentar el auténtico desarrollo del pueblo mexicano para que él asuma cada vez más libre y democráticamente su responsabilidad como sujeto de la historia. En ese sentido habría que abrir un largo tiempo de debate de ideologías, aunque trasnochadas, de encuentro, discusión y diálogo, a fin de que el pueblo llegue a expresar responsablemente, en un prebiscito, su voluntad soberana sobre las relaciones Iglesia - Estado, de suerte que lleguen a afirmar juntamente la autonomía del Estado laico, la personalidad jurídica de las iglesias y su injerencia, libre de toda manipulación política, en la vida pública del país. Nos parecería bien que se dieran tales cambios para hacer plena justicia a la libertad religiosa, pero siempre por la vía de autodeterminación democrática del pueblo.

Negativa parecería la re-stitución de esa libertad, si se hiciera por la vía de la negociación diplomática o de la imposición del poder, ajenas al proceso nacional. Y hay que decir que hasta el presente los intentos de acercamiento para establecer esa relación han sido ajenos al pueblo y, si no estrictamente secretos, sí discretos hasta la exclusividad: por una parte, el Presidente y sus más cercanos asistentes y, por otra, cosa más llamativa aún para la mentalidad postconciliar, el Delegado Apostólico y algunos Obispos. Es decir, el pueblo en nada ha intervenido. No está involucrado. Quizá no intervendrá: no entiende en qué pueda ser beneficiado.

Lo más decisivo en todo este negocio de las relaciones es el conocer si la mentalidad de los mexicanos va a favorecer el cambio constitucional del 130. Alguna sencilla reflexión puede servir.

Las clásicas mentalidades liberal y antiliberal no propiciarán un acuerdo sobre el cambio. Es obvio que estas mentalidades mayoritarias entran en agudos conflictos, especialmente cuando se les impulsa a abrirse a la modernidad. Creen falsamente que sus convicciones se desplomán en el nuevo contexto. Es obvio que no podrán tener un acuerdo sobre la forma como tendrá que hacerse el cambio del 130. Unos tienen como definitiva la exclusión juarista de las iglesias en la participación de la vida pública. No entienden las relaciones Iglesia - Estado, en términos de aceptación o exigencia de la participación de la esfera religiosa en la

vida pública y política del país. El discurso de despedida de nuestro Canciller al Papa Juan Pablo II dejó fuertes dudas.

Otros, aunque sí quieran las relaciones, rechazan el Estado laico o, al menos se encierran en su religiosidad exclusivamente privada y ajena al mundo presente, porque están desconcertados ante este mundo.

Estas mentalidades necesitan previa y amplia oxigenación, a fin de poder asumir una actitud crítica ante el problema y llegar a un acuerdo. Ejemplo elocuente de esa incapacidad es el caso de la despenalización del aborto en Chiapas. Por una parte, se da la actitud intransigente de algunos movimientos católicos "ultras": protestan con un enérgico sentimiento religioso, sin dar razones, ni filosóficas ni teológicas, de su oposición al aborto, en un mundo moderno y secular. No ven la distinción que hace el Estado moderno entre legalización y despenalización, como si toda despenalización significara a fortiori una declaración de licitud. Por otra parte, se da también la actitud secular, igualmente intransigente que, en su reacción contra la Iglesia, encuentra uno de los motivos más poderosos para hacer lícito y despenalizar el aborto, sin ninguna fundamentación ética ni jurídica de los derechos y obligaciones tanto del hombre como de la mujer, ni de los derechos de la vida ante el Estado.

Por esta razón creemos que no es posible que estas mentalidades mayoritarias se pongan de acuerdo a corto plazo.

A la corta, y en esto tienen razón los autores del itinerario italo-mexicano, la única posibilidad de establecer relaciones es la vía Vaticana. Sin embargo, amén del inconveniente principal ya señalado de prescindir totalmente de auscultar, respetar y acompañar el proceso nacional, tiene otros serios reparos.

El primero es que nadie va a tomar en serio la distinción, propia de una filosofía rancia y alejada de la vida, entre Estado Vaticano y Santa Sede. A diario vemos en la prensa que los políticos "equilibrados" la usan para defender el 130 y para no oponerse a las relaciones modernas con el Vaticano que el Presidente quiere establecer. Si ahí quedaran las cosas, se habría dado un paso pequeño que beneficiaría a México en el concierto de las naciones. A la Iglesia ¿de qué le serviría? ¿De sentirse como una Iglesia extranjera y sin personalidad jurídica, que tiene relaciones diplomáticas con el Estado mexicano y que por esas condiciones ha de ser sumamente cauta al opinar de política mexicana, como todo extranjero debe hacerlo? ¿De encargarse de desarrollar una pastoral exclusivamente sacra, que no cuestione desde el Evangelio las estructuras sociales, que brinde apoyo político al poder y se le subordine para llevar adelante la civilización del capital generalizado?

Además, la vía Vaticana, al instaurar unas relaciones formales con el Estado Vaticano, en cuanto Estado, va a reavivar fácilmente, en esta situación, el viejo esquema de que al haber relaciones, Iglesia y Estado volverán a vivir la unión tal como se ejerció en el siglo pasado. Va a generar el significado, socialmente incontrolable, de que la Iglesia católica avala, a fin de conseguir el cam-

bio constitucional, al **Partido Revolucionario Institucional en la formación de la nueva Legislatura**, y provocará fácilmente mayor oposición a la mutación del 130 Const., tanto por el peligro de injerencia de la Iglesia en política como por el claro manejo político del Partido Oficial para que la Iglesia influya con su fuerza moral en que la nueva legislatura se componga de dos terceras partes de representantes favorables a éste y a otros cambios constitucionales.

Es, además, irónico el camino de la política: lo que fué el mayor escándalo para los anticlericales y por lo que no quisieron reconocer a la Iglesia fue el que los católicos acataran las consignas de un Estado extranjero, el Vaticano. Ahora, sin embargo, es lo que menos inquieta! Es el camino para ver si es posible el cambio de la Constitución.

Un último inconveniente consiste en que **no es ni será verdad que nada vaya a cambiar con la modificación del 130.** Ya está cambiando notablemente, como lo muestra la creciente frecuencia de negación de visas que Gobernación da a sacerdotes y religiosos que quieren venir a México a tramitar asuntos pasajeros, no directamente relacionados con su actividad ministerial. Cuando preguntamos el porqué de la negación se nos responde que porque la Jerarquía aconseja no concederlas. Es minucia, pero muy significativa.

A este análisis hay que añadir, además, el estado de crisis política de nuestro país, y el prestigio moral que la Iglesia católica logró sobre todo durante el último terremoto y durante la campaña política en Chihuahua 1986. A partir de la mitigación del art. 343 del Código Federal Electoral y del acercamiento al Estado, la Iglesia ha ido perdiendo fuerza, a pesar de la canonización del P. Pro y de la visita del Papa Juan Pablo II.

Concluimos, pues, afirmando que en la medida en que Estado e iglesias se distancien de este proceso nacional, en esa misma medida se inutilizarán o se banalizarán las relaciones del Estado y las iglesias mexicanas.

Hay que cambiar el 130 por injusto, pero no a costa de distanciarse del proceso nacional de democratización y responsabilidad crítica. Nuestra prisa es auténtica, si se encamina a realizar los planes que la nación señale, no para imponer los propios programas. ¿Por qué tanta lentitud y obstaculización al proceso democrático del país y por qué tanta prisa en establecer ahora relaciones con las iglesias? ¿No es mejor para la Iglesia católica mantenerse con mayor libertad y distancia crítica, sin tolerar el rejuego ambiguo de la semántica liberal que entiende la vuelta a la legalidad como la vuelta a la unión Iglesia y Estado? ¿No es mejor para la Iglesia católica mantenerse en el desconocimiento jurídico a fin de comprometerse de cerca y hacer creíble a las mayorías la propuesta evangélica de una civilización en que se opte de preferencia por los pobres y por el trabajo personalizado, como alternativa al neoliberalismo?

Ya al cierre de nuestra edición, hemos podido comprobar que no se dieron las relaciones formales del

Estado mexicano con el Estado Vaticano, en cuanto Estado, como se había planeado. Este suceso nos convence de que todavía no se dan las condiciones culturales, ni de parte del Estado ni de parte de la Iglesia, para que se realicen en el único clima posible: el reconocimiento del Estado moderno y secular.

El encuentro, del 9 de julio de 1991. Sin embargo, fue fructuoso. El clima cálido con que el Presidente Salinas fue recibido y despedido en el Vaticano, prueba una vez más que la diplomacia vaticana siempre está abierta a estrechar relaciones. La forma educada y respetuosa como se expresó el Presidente y su audaz apertura invitan a incoar, como el proceso más realista, el del encuentro y diálogo democrático, a fin de que el pueblo exprese cualitativamente su opinión sobre si la confesión cristiana y las religiones han de entrar o no al Estado de Derecho.

Los encuentros diplomáticos liman al máximo las asperezas, omiten los posibles puntos de conflicto, pero también establecen claramente las posiciones básicas de ambas partes.

Los discursos, además, dicen mucho más que las crónicas.

Del discurso del Papa destacamos estos elementos:

- Concuera con el Presidente, evocando el excelente discurso con que fue recibido en México el año pasado, en que se afirma que México es una nación generosa, de muchas culturas, de visiones plurales del mundo y de enraizados sentimientos religiosos.

- Sigue con especial interés el empeño del Presidente por encontrar un camino de solución a los problemas sociales.

- **Para solucionarlos, la mayor riqueza con que cuenta México está en los sólidos valores humanos y cristianos que han configurado la Nación. Tesis fundamental de Juan Pablo II.**

- Habla de la solidaridad. Y la precisa implícitamente, para que no se confunda con ciertos programas de solidaridad. La virtud de la solidaridad, como corresponsabilidad de todos los mexicanos, está en favor de los valores supremos y de la prosperidad espiritual y material de la nación. En ese sentido la Iglesia cooperará... **"en el necesario marco de libertad efectiva y legal que demanda la Iglesia para cumplir adecuadamente su misión evangelizadora."** Y luego añade: **"En un Estado de derecho, el reconocimiento pleno de la libertad religiosa es, a la vez, fruto y garantía de las demás libertades civiles"**. A nuestro parecer, estas palabras están muy calibradas. El Papa parece decir que espera y aguarda a que se cambien las leyes que no permiten a la Iglesia cumplir con su Misión. Si se vive en un Estado de derecho, la libertad religiosa es garantía ciudadana.

- Al citar su encíclica última (el n. 42), el Papa hace una alusión muy velada y muy real a los abusos del capitalismo.

- Alaba la política mexicana en el área centroamericana.

- En cuanto a la América Latina, sostiene que México se encuentra entre los países que apoyan decididamente

el proceso de integración.

- México debe seguir los mismos principios cristianos con que se formó como nación.

El Lic. Salinas mantuvo una actitud muy respetuosa. El regalo que hizo al Papa de una pintura muy antigua de la Virgen de Guadalupe, fue un acierto. Sus ideas principales fueron:

- El mundo tiene una oportunidad histórica de edificar un arreglo internacional más justo y más libre, regido por la razón del derecho de gentes y no por la fuerza, por el ánimo de la cooperación y no por la desconfianza.

- Pero todavía no emergen los puentes que reconcilien etnias y creencias, atemperen las desigualdades y enciendan la convicción de que compartimos una y la misma condición humana.

- "No queremos que se abandonen viejas formas de sujeción para inventar ahora otras nuevas que presuman frenar, vanamente, al espíritu humano." Con estas palabras, el Presidente parece rechazar las nuevas formas de injusticia que acarrea el **liberalismo de nuevo cuño**.

- **Sostiene que la acción social para una vida mejor empieza por los más desfavorecidos.**

- El propósito que guía al esfuerzo colectivo es crear en nuestra sociedad el espacio propicio para un pleno desarrollo del ser humano.

- También cita la última Encíclica que invita a edificar la paz sobre el fundamento de la justicia.

4.3. CONCLUSION

La nueva situación de creciente internacionalización de nuestra economía y sus consecuencias políticas, agudiza **tres enormes desafíos a la nueva Evangelización que quiere relanzar la Iglesia católica: el de la justicia, el de la inculturación, y el de la recta comprensión del Evangelio y de la religión en un mundo secularizado y neoliberal.**

El problema de la **justicia** se agudiza al ensencharse la brecha entre ricos y pobres y al acentuarse las estructuras de pecado. Si la Iglesia católica quiere mantener su fuerza moral que tiene al presente, a pesar de todo, tiene que hacer una opción efectiva que module toda su pastoral: opción por el trabajo personalizado, especialmente por los pobres sin trabajo, y por una sociedad de satisfacción de necesidades reales y de solidaridad en pobreza compartida. Esto implica un acompañamiento cercano del caminar de los pobres, animando a vivir en esperanzadora solidaridad, a crear proyectos desde la base, a fin de colaborar en la construcción del Reino.

El problema de la **inculturación**, a pesar de sus audaces riesgos, es necesario, si no se quiere poner en peligro la encarnación de la Iglesia en los ambientes de las diferentes culturas en que se anuncia el Evangelio: si no se quiere poner en peligro el movimiento de unidad ecuménica de las religiones, particularmente de las cristianas.

La nueva y ambigua situación de las religiones en este mundo, lleva a la Evangelización nueva a **establecer, ante el tercer problema, una aguda diferencia entre la**

superficial dimensión que se tiene de la confesión cristiana y de las religiones que, en estos tiempos, sirve de base, respaldo y prestigio de los regímenes neoliberales, y la dimensión profunda de trascendencia que hace libre al hombre frente a cualquier poder económico y político, que da actitud crítica ante las estructuras que oprimen al hombre y que es fundamento firme de una sociedad solidaria.

En términos de Don Vasco de Quiroga, el Pueblo de Dios sólo tiene una alternativa: **"vigilar en verdad"** como el Pastor que se queda con las ovejas y da la vida por ellas. No puede ser como el mercenario que vigila a su conveniencia y a la del poder de este mundo y que, por tanto, **"vigila en vano"**.



“Porque de otra manera, quien pensare atinar el gran negocio de este mundo, bien cierto soy que vigila en vano”.

Don Vasco de Quiroga
Información en Derecho I



CENTRO TATA VASCO

Av. Revolución 1291, San Angel Tlacopac
C. P. 01040 México, D. F.
593-59-77 593-51-76